

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DERECHOS SOCIALES

DESARROLLO ECONÓMICO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

DESARROLLO RURAL, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEDIO AMBIENTE

Abierto el proceso para adjudicar 106 viviendas protegidas en alquiler y propiedad en Pamplona, Mutilva y Bera

Martes, 01 de septiembre de 2015

Desde hoy, 1 de septiembre, y hasta el próximo día 16, permanece abierto el plazo para optar a la adjudicación de ciento seis viviendas de protección oficial, cincuenta y dos en régimen de arrendamiento, y cincuenta y cuatro en compra.

Para optar a esta promoción es imprescindible haberse registrado antes de hoy en el Censo único de vivienda protegida.

Existe la posibilidad durante dichas fechas de dar de baja temporalmente la inscripción en el Censo para este trimestre concreto (en este caso, el alta será automática para el procedimiento del próximo 1 de diciembre, es decir, no es necesario que el interesado vuelva a realizar tramitación alguna).

Para optar por estas promociones, o para no participar en el proceso de adjudicación, se debe disponer de un <u>certificado digital</u> <u>reconocido</u> por la Administración, o también puede hacerse si se dispone del <u>DNI + PIN de Hacienda</u>.

La elección de alguna promoción concreta supone la imposibilidad de poder resultar adjudicatario en otra distinta. Además, si se opta a varias promociones se debe indicar obligatoriamente el orden de prelación establecido entre ellas.

Las viviendas

Las viviendas ofertadas son:

52 VPO en régimen de arrendamiento, localizadas en Erripagaña (municipio de Pamplona).

Pertenecen a una promoción de Adania Residencial S.L. Hay viviendas de 2,3 y 4 dormitorios, con superficies de entre 61,30 metros cuadrados y 86,84 metros cuadrados útiles. Todas cuentan con garaje y trastero.

46 VPO en régimen de compraventa, localizadas en Mugartea - Mutilva (municipio de Aranguren).

Pertenecen a dos promociones de La Roja 2008 S.L. Casi todas las viviendas se corresponden con la tipología de 3 dormitorios, y superficie cercana a 90 metros cuadrados útiles.

8 VPO en régimen de compraventa, localizadas en el municipio de Bera.

Pertenecen a una promoción de Promociones Urbanísticas Bidasoa S.L. Todas las viviendas disponen de 3 dormitorios, así como garaje y trastero.

En el siguiente enlace se pueden consultar con más detalle las características de las viviendas.

En función de sus ingresos familiares ponderados, los futuros inquilinos podrían ser beneficiarios de subvenciones del 90, 75, 50 o 25% de la renta, y los compradores percibir subvenciones por el 12, 10 o 6% del precio de adquisición de las viviendas.

Está previsto que el listado provisional de adjudicatarios, resultante de la aplicación del baremo y de las preferencias manifestadas por los solicitantes, se conozca el próximo 21 de septiembre en el portal temático de vivienda y el tablón de anuncios de Nasuvinsa (San Jorge 8, bajo). Se abrirá entonces un plazo de 10 días para realizar alegaciones, tras el que se aprobará el listado definitivo.